

CERTIFICADO N° 338 /

MAT.: flexibilidad para la obtención del certificado del Registro de Receptores de Fondos Públicos del Gobierno Regional de Los Lagos, y de la actualización o modificación de estatutos.

ACUERDO N° 13 – 38

PUERTO MONTT, 09 de julio de 2024

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°13 celebrada el día miércoles 03 de julio de 2024, en dependencias del Salón Azul, Centro Administrativo regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Informe de la Comisión Social y Desarrollo Comunitario y de las Comisiones Provinciales de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria, en atención a la exposición de la División Social y Desarrollo Humano del Gobierno Regional de Los Lagos.

Certificado acuerdo N°132 de fecha 12 de abril de 2024, que aprueba los Instructivos Fondos Concursables Comunidad FNDR 2024 Región de Los Lagos; el marco Presupuestario del Fondo Comunidad 2024

La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, dar flexibilidad para la obtención del certificado del Registro de Receptores de Fondos Públicos del Gobierno Regional de Los Lagos, y de la actualización o modificación de estatutos, los cuales deberán ser exigidos hasta antes del momento de la suscripción del respectivo convenio, en el contexto del proceso concursable Fondos Comunidad 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Cristian López C, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo, H Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

DE LO QUE DOY FE



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

MAO/MAO

Distribución:

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- División Social y Desarrollo Humano GORE Los Lagos
- Archivo CORE